



**Denunciamos las actitudes de Recursos Humanos y de la Dirección Comercial**

## **Basta de despidos injustos en Aragón**

El pasado 30 de Junio asistimos con indignación a un nuevo despido en Aragón. Los motivos del despido se basan fundamentalmente en una presunta actividad comercial alejada de los objetivos mensuales establecidos, realizando comparaciones (el famoso ranking) con el resto de profesionales de su área.

Si ya de por sí cualquier despido que se base en herramientas de medición de la productividad, como los rankings, nos parece injusto y desproporcionado, aún lo es más si el compañero despedido tiene 54 años y una dilatada carrera profesional en banca desde el año 1991.

Desde **CCOO** hemos manifestado reiteradamente al Banco nuestra disconformidad con unos sistemas de medición del desempeño injustos y arbitrarios, en los que necesariamente, un porcentaje de la plantilla tiene que estar bajo "la línea roja". Porque estar por detrás de alguien en una lista, o por debajo de la media en un ranking, no significa que una persona no cumpla, sino simplemente que hay resultados distintos en función de distintos parámetros.

Es evidente que no existen carteras de clientes iguales, ni oficinas idénticas, ni características de clientes y no clientes iguales, ni responsables jerárquicos iguales, etc. Por tanto, una medición de productividad que no tiene en cuenta la gran cantidad de variables que intervienen es radicalmente perversa.

Y por si fuera poco, el Banco utiliza de manera torticera este instrumento, al publicar y difundir constantemente los "rankings" con nombres y apellidos, y utilizarlos para abroncar y convocar a despachos absurdos a quienes van posicionados más atrás; posiblemente alguien ha pensado que así se motiva a la plantilla, pero la cruda realidad es que se consigue el efecto contrario, y que la desmotivación y el desánimo cunden entre las y los profesionales del Santander.

La situación que estamos viviendo en la Territorial de Aragón es extrema, y así lo hemos denunciado desde **CCOO** tanto ante los responsables de Recursos Humanos de la Territorial, como ante Relaciones Laborales.

Un modelo de gestión burocratizado que provoca que se pierda mucho tiempo rellenando partes y reportes, una tecnología obsoleta que no sirve para el modelo comercial, y unas plantillas absolutamente insuficientes están generando crispación entre los clientes, filas interminables en las oficinas diariamente y una merma significativa en la calidad del servicio. No se puede estar más lejos del anuncio del Director General, cuando afirma que estamos en camino de "ser el mejor banco de clientes de España".

Y a todo ello se suma un estilo de dirección tóxico, en el que se utiliza constantemente la amenaza, la coacción, la presión brutal y las malas formas; a alguno de los mandos intermedios de esta Territorial se les deberían aplicar las sanciones previstas por el incumplimiento del **Código de Conducta** en lo relativo al respeto a las personas.

Desde **CCOO Aragón exigimos que se ponga freno** a esta situación. No es posible mantener una dinámica de trabajo en la que se nos exige el cumplimiento de unos objetivos ya de por sí excesivos, pero no se nos facilitan las herramientas para ello; y por si fuera poco, juzgar unilateralmente desde la comodidad de un despacho y tomar decisiones como el despido arbitrario de un compañero. Esta no es manera de gestionar una empresa.

**CCOO en Aragón** continuaremos **trabajando cada día para defender los derechos de las trabajadoras y los trabajadores** en nuestra territorial, y para denunciar en todos los ámbitos que sea necesario, y con todas las herramientas a nuestro alcance, estas actuaciones.

Zaragoza, 9 de julio de 2014



# **EXIGE**

LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA  
DE LAS CONDICIONES  
DE TRABAJO  
**PARA TODAS**